

Convocatoria:	Mes										Año						
----------------------	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--

¿A qué versión se presenta? DELF PRIM DELF Junior DELF Scolaire DELF tout public DALF

¿A qué nivel? A1.1 (PRIM) A1 A2 B1 B2 C1 C2

¡Importante! No puede cambiar de número DELF. Tiene que conservar siempre el mismo número.

Si se ha matriculado alguna vez a un examen de DELF o DALF en cualquier centro en España o fuera de España, aunque no se haya presentado a las pruebas o no haya aprobado, tiene ya adjudicado un número que aparece en su diploma. Es imprescindible notificarlo. En caso de no haber realizado nunca un examen DELF o DALF, le atribuiremos un número de candidato.

Número de candidato: _____

¿Ya tiene un DELF o DALF? Indicar el nivel, fecha y lugar de obtención de los diplomas aprobados anteriormente:

	DELF A1.1	DELF A1	DELF A2	DELF B1	DELF B2	DALF C1
Fecha						
Centro						

OBLIGATORIO: rellenar todos los campos tal y como figuran en su DNI.

Mujer Hombre

Apellidos																				
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre																				
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha nacimiento			-		-				
-------------------------	--	--	---	--	---	--	--	--	--

Ciudad nacimiento																				
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

País nacimiento																				
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nacionalidad																				
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dirección																				
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Código postal					Ciudad															
----------------------	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Móvil														
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Mail de los padres si menor																				
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Profesión/ estudios																				
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

¿Sufre alguna discapacidad?

NO Sí: para que el centro de examen pueda tenerlo en cuenta, es obligatorio entregar, durante el período de matriculación, un certificado de un organismo médico oficial, expedido en los últimos 2 años.

Se presenta como:

- Alumno de una academia. Nombre del centro o nombre de la persona que prepara:
- Alumno de un Colegio o Instituto. Nombre del centro:
- Estudiante de una universidad. Nombre de la Universidad :
- Candidato libre
-

Prueba oral individual:

- Los orales pueden tener lugar de lunes a sábado tanto por la mañana como por la tarde.
- Los candidatos pueden solicitar el cambio de fecha y hora del examen oral:
 - o solamente bajo circunstancias especiales. (No se aceptarán solicitudes por motivos laborales: el centro de examen expedirá un justificante a petición del candidato).
 - o siempre con un justificante

No se aceptará ninguna solicitud de cambio comunicada a menos de 15 días del inicio de la convocatoria. El centro de examen tomará en cuenta los cambios solicitados en la medida de lo posible.

Condiciones de aplazamiento de examen

El centro de examen no reembolsará las tasas de un examen.

En caso de que el candidato no haya podido asistir a las pruebas escritas por los motivos siguientes: -

motivos médicos (presentando un justificante médico con fecha del día del examen)

- *hospitalización o fallecimiento de persona allegada*
- *caso de fuerza mayor (huelga de transportes, condiciones meteorológicas extremas,...)* se le traspasará la tasa del examen para la siguiente convocatoria.

La inscripción a la siguiente convocatoria no será automática, por lo cual el candidato tendrá que presentar una nueva ficha de inscripción en el periodo de inscripción sin abonar ninguna tasa. Las tasas no pueden traspasarse a un examen de diferente nivel.

Consulta de exámenes

En aplicación de las disposiciones relativas a la ley nº78-753 du 17/07/1978, completada por la ley nº79-587 del 11/07/1979 y por el decreto nº2005-1755 del 30 de diciembre de 2005 (cf. También las notas de servicio nº82-28 del 15/01/1982, nº85-041 del 30/01/1985 y nº88-143 del 10/06/1988), todo candidato que no haya aprobado (y únicamente el que no haya aprobado) puede consultar su examen:

- Se hará mediante una **solicitud formal por escrito** redactada por el candidato o por sus padres o tutores legales si es menor de edad.
- El examen sólo podrá ser consultado en el centro de examen y siempre en presencia del candidato. El centro de examen no está autorizado a entregar ninguna fotocopia del examen al candidato.
- Al ser el DELF un examen del Ministerio de Educación francés, una consulta de examen no puede dar lugar a una *reclamación* para una nueva corrección del examen: los exámenes ya han sido revisados por un tribunal cuyas decisiones son soberanas y **definitivas**.

Protección datos personales

A efectos de lo dispuesto en ley 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, nos dirigimos a vd como en su propio nombre o como representante legal del alumno, para pedir su consentimiento expreso para la publicación de su nombre, apellidos y calificación en nuestra pagina web.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados con los fines señalados, puede ejercitar el derecho de oposición, junto con el de acceso, rectificación y cancelación mediante comunicación dirigida a su centro de examen.

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha :

Firma :

Pago según tarifa de inscripción: Banco Santander
Nº cuenta: ES13-0049-1843-44-2110186234

Adjuntar a la solicitud: copia del documento de identidad del candidato y del pago